

- Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

- Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

- Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 20 de febrero de 1998, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, s/n, 28040-Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1º del Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6º.9 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre.

Madrid, a 5 de febrero de 1998.- El Secretario General, Rafael Anes Álvarez.

A N E X O

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE 17 DE JULIO DE 1996 Y B.O.E. DE 19.8.96

Nº SORTEO: 34458.

CONCURSO Nº: 32.

CUERPO: Profesores Titulares de Universidad.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Estética y Teoría de las Artes.

PRESIDENTE TITULAR: Román de la Calle.

VOCAL SECRETARIO TITULAR: M. Candelaria Hernández Rodríguez.

Otras Administraciones

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

208 *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 1997, por la que se nombra en virtud de concurso de méritos a Dña. Isabel María Luján Henríquez, Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento Psicología Evolutiva y de la Educación.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de méritos nº 4 para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 15 de mayo de 1997 (B.O.E. de 10 de junio), y habiéndose

acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento Psicología Evolutiva y de la Educación, adscrita al Departamento de Psicología y Sociología, a Dña. Isabel María Luján Henríquez, Documento Nacional de Identidad nº 42.726.432, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artº. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de octubre de 1997.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

209 *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 1997, por la que se nombra en virtud de concurso de méritos a Dña. María Jesús García Domínguez, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento Filología Española.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de méritos nº 2 para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 15 de mayo de 1997 (B.O.E. de 10 de junio), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento Filología Española, adscrita al Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe, a Dña. María Jesús García Domínguez, Documento